



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 069

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76834418900120170004700	Ejecutivo	Jesús María Trujillo Hernández	Ana Celia Sánchez	05-julio-2022 
76834418900120170028700	Ejecutivo	Gustavo Andrade Ortiz	Robert Tulio Mejía	05-julio-2022 
76834418900120170029200	Ejecutivo	Jhorman Alexis Henao	Rubén Aguirre Saldarriaga	05-julio-2022 
76834418900120180026100	Ejecutivo	Emilse Aguirre Núñez	Natalia Pinzón Ramírez y otra	05-julio-2022 
76834418900120190012600	Ejecutivo	Silvia Carolina García Ruiz	Luz Mary Osorio Largo	05-julio-2022 
76834418900120190013200	Ejecutivo	María Cecilia Molina Tabares	María Leonor Mendoza González	05-julio-2022 
76834418900120190020000	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Yon Édinson Caicedo Arias	05-julio-2022 
76834418900120190059600	Ejecutivo	Cooperativa Avanza	Jaime Magón Noreña	05-julio-2022 
76834418900120210012700	Ejecutivo	María Isabel Grisales	Lucrecia Sánchez	05-julio-2022 
76834418900120210024000	Ejecutivo	Bancolombia S.A.		05-julio-2022

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: Julio 06 de 2022.

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo

Secretaria

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Tuluá - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0a2c2e5ed7ed7c957264ead3c3099b9f8e05a26323ef9a98677d40b5c234d08d

Documento generado en 05/07/2022 04:21:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>